

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez; RECLA-
MADOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Robajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.817

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 3 de Septiembre de 1903.



Maravilloso invento

para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Montera, número 12, 2.º, Madrid. Consultas, de doce a dos. — Prospectos gratis si mandan sello para contestar.



A. Hurtado, CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y eschut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Antes Plaza del Arzobispo

esperar un recibimiento superior a todas las previsiones. El simpático diputado por aquel distrito, señor duque de Bivona, se ha desvivido hasta el último momento por facilitar alojamientos a las personas notables y a los periodistas que visiten la histórica ciudad.

MENCHETA.

La segunda enseñanza

Según *El Liberal*, aunque el Consejo de Instrucción pública no adoptó acuerdo definitivo, parece que en el plan de segunda enseñanza se seguirá la norma siguiente:

Quedarán solamente tres cursos obligatorios de Dibujo. La Gimnasia se practicará en dos años, en vez de seis que hoy pide el plan.

Los dos años de Caligrafía quedarán reducidos a uno.

El plan vigente pide cuatro de Geografía, que son otras tantas asignaturas: la general de Europa, la especial de España, la Comercial y Estadística y la Cosmografía y Geografía física.

De éstas quedarán las dos primeras. La segunda desaparecerá del plan, por tratarse de un conocimiento especial, y la otra formará parte de los estudios generales de Geografía.

Los estudios de inglés y alemán, solo consignados en el plan, sin realidad práctica, por no haber votado las Cortes las precisas consignaciones, desaparecerán de aquél.

El francés seguirá siendo asignatura obligatoria.

Por último, la designada con el título de Técnica industrial, que tampoco tiene efectividad, ni siquiera está definido su alcance, se unirá a la de Agricultura y Técnica agrícola, con la que estuvo hermanada en otro tiempo, desapareciendo, por lo tanto, como tal asignatura.

Se descarga, pues, el plan de segunda enseñanza en 12 cursos, y se suprimen totalmente cuatro asignaturas.

De las cuatro suprimidas, dos, el Alemán y el Inglés, son hoy, en todos los pueblos algo cultos, absolutamente necesarias.

Instituto general y técnico

Como aclaración al Cuadro de estudios generales del bachillerato publicado en nuestro número de ayer, y en virtud de disposiciones ulteriores, hacemos constar.

1.º Que los alumnos que hayan de matricularse en 4.º curso, y tuvieren aprobada la asignatura de Geografía astronómica y física, pueden prescindir al hacer la matrícula para el curso actual de la de Elementos de Cosmografía y Nociones de física del Globo.

2.º Que los alumnos que hayan de matricularse en el 6.º curso pueden prescindir de las asignaturas de Rudimentos de Derecho, Técnica Agrícola y Técnica Industrial.

3.º Que la matrícula en la asignatura de Dibujo es obligatoria en los tres primeros

años, y la de Gimnasia en todos los seis que comprenden los estudios referidos.

También debemos hacer constar que los exámenes en el Instituto general y técnico darán principio el día 14 del actual por los de nuevo ingreso, y el 16 por los de asignaturas.

EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA A BUENOS AIRES

Entre las adhesiones últimamente recibidas por la revista comercial ibero-americana *Mercurio* para la comisión que, organizada por la misma, pasa a la América del Sud, se halla la de la «Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza», firmada por su presidente D. Basilio Paraiso, cuyo documento de esta respetable entidad, concebido en términos entusiastas y patrióticos, termina suplicando a los señores don Federico Rahola y D. José Zulueta, se sirvan ostentar la representación de la Cámara, en la seguridad de que, percatados estos señores de los productos de la región aragonesa, sabrán sacar partido a los fines loables que les lleva allende los mares, a las fecundas riberas del Plata.

La Cámara de Comercio aragonesa envía además, a la embajada comercial española, un homenaje de gratitud, y hace fervientes votos por el buen resultado de la patriótica empresa que se propone.

El «Instituto Catalán de las Artes del Libro», que tan gallarda muestra de su importancia dió con su valiosa instalación de la Exposición, en obsequio al doctor Quirno Costa, se ha adherido al pensamiento, otorgando también su representación a los individuos que componen la embajada comercial.



El Ayuntamiento se reunió ayer, a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Cuesta.

Actuó de secretario el señor Salvá, por ausencia de D. Isidro Gil.

Dada lectura del acta de sesión anterior, quedó aprobada.

Una comunicación

El señor gobernador civil traslada las instancias de D. Juan L. Manrique, representante en Burgos de la «Sociedad de Autores Españoles», reclamando contra los conciertos que se celebran diariamente en el paseo del Espolón, por entorpecer que deben satisfacerse los derechos correspondientes a las obras que ejecutan las músicas militares, con arreglo al reglamento de Propiedad intelectual.

Pasó a la comisión respectiva.

Una licencia

De conformidad a lo informado por la comisión de Caminos y Campos, se concedió permiso a D. Miguel Ruiz para extraer grava del río Arlanzón.

De Secretaría

La comisión de este nombre sometió al Ayuntamiento dos dictámenes, proponiendo lo siguiente:

Que se confeccionen pantalones y gorras para los criados de ciudad y uniforme para el ordenanza de Contaduría.

Que se nombre escribiente de la Secretaría municipal a D. Bruno Saiz López, el cual ha demostrado su aptitud mediante examen ante la comisión.

Ambos informes quedaron aprobados, con el voto en contra del señor Amézaga respecto al segundo.

Cuentas

Aprobáronse varias cuentas de gastos que afectan a diversas comisiones.

El expediente del cementerio

Acto seguido pasó el Ayuntamiento a ocuparse de este importantísimo asunto.

Los señores Cisneros y Valpuesta, en voto particular luminoso y bien fundamentado, proponen la habilitación del cementerio de *La Obispa*.

Por el contrario, los señores Prieto, Mozo y Santos formularon dictamen (por el mayor número de firmas), abogando por la ampliación del actual cementerio, a cuyo efecto piden se consigne en el presupuesto adicional la cantidad mínima de 25.000 pesetas, y en los sucesivos las consignaciones necesarias al objeto propuesto, desistiendo para siempre de la habilitación del cementerio de *La Obispa*.

Abierta discusión sobre este asunto, el Sr. Prieto planteó una cuestión previa, pidiendo se vote si se confirman o revocan los acuerdos de 1898 y 1901, favorables al ensanche del actual campo-santo.

La presidencia evidenció que no es este el camino legal para la discusión, la cual debe comenzar por el voto particular, admitiéndose cuantas enmiendas se presenten.

Contestando después a ciertas explicaciones que se piden en el dictamen, justificó la imposibilidad de haber ejecutado los alcaldes anteriores dichos acuerdos, en primer lugar, por que el ramo de Guerra negó reiteradamente los terrenos del castillo, base para la ampliación, y en segundo término hubiera sido preciso un expediente y dinero para las obras, de que no se ha podido disponer hasta el presente presupuesto.

Coincidió el Sr. Amézaga en que la cuestión no afecta al Ayuntamiento, sino a la Alcaldía, y esta ha dado ya explicaciones satisfactorias.

De idéntica opinión era el Sr. Fournier, el cual hizo muy atinadas consideraciones, con las cuales se dió por terminado el incidente.

Y se pasó a discutir el voto particular.

Lo combatió el señor Medina, no obstante no hallarse tampoco conforme con el dictamen.

Alude al informe emitido en 1888 por los facultativos D. Perfecto Ruiz y D. Julio Fernández Izquierdo, en contraposición, según su criterio, con el del arquitecto señor Cecilia, en 1890, referentes ambos a la existencia de unas fuentes en terrenos del nuevo cementerio.

Sigue diciendo dicho capitular que los te-

Universidad libre de Burgos

Curso de 1903 á 1904, que comenzará en 1.º de Octubre

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS.—PÍDANSE PROSPECTOS.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

Tomas Baenza

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbelta en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

El presidente del Consejo, refiriéndose a lo dicho por el periódico francés *Le Patrie*, ha negado que en las conferencias que ha celebrado en San Sebastián con el embajador de Francia se haya ultimado un tratado comercial con la República vecina.

Los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública han conferenciado hoy, tratando en líneas generales del segundo de dichos departamentos.

Después se trasladaron a la Presidencia del Consejo, donde dieron cuenta al señor Villaverde de los acuerdos que habían tomado.

También ha visitado hoy al jefe del Gobierno el gobernador del Banco de España señor Sánchez Guerra.

Procedente de Cartagena ha llegado esta mañana a Madrid el ministro de Marina, siendo esperado en la estación por el almirante señor Beránger, el alto personal del

ministerio, y casi todos los marinos residentes en Madrid.

También, después de inaugurar la Exposición de Palencia, ha regresado el ministro de Agricultura.

El contingente de 1903 se ha distribuido por zonas en la siguiente forma:

- Castellón 456.—San Sebastián 320.—Murcia 424.—Teruel 344.—Bilbao 325.—Zamora 388.—Gerona 358.—Játiva 469.—Cuenca 358.—Ciudad Real 360.—Valencia 430.—Santander 346.—León 535.—Segovia 234.—Coruña 328.—Matoró 241.—Pamplona 564.—Badajoz 300.—Oviedo 317.—Lugo 375.—Almería 469.—Osuna 388.—Burgos 465.—Toledo 338.—Málaga 463.—Soria 274.—Zafra 326.—Jetafe 339.—Córdoba 551.—Tarragona 371.—Granada 437.—Santiago 310.—Valadolid 310.—Pontevedra 494.—Huelva 418.—Maurea 345.—Cáceres 363.—Ávila 308.—Cádiz 416.—Gijón 304.—Palencia 300.—Alicante 500.—Villafraanca 224.—Huesca 477.—Lorca 357.—Albacete 353.—Talavera 363.—Lérida 458.—Salamanca 441.—Gudalajara 276.—Monforte 389.—Zaragoza 402.—Ronda 458.—Madrid núm. 57, 233.—Idem núm. 58, 222.—Barcelona núm. 59, 304.—Idem núm. 60, 332.—Sevilla 368.—Vitoria 149.—Tarrasa 267.—Balears 436.—Santa Cruz de Tenerife 205.—Las Palmas 174.

Del viaje del Rey poco puede decirse después de lo que esta mañana publicaban los periódicos. Las ovaciones siguen, el entusiasmo crece, las visitas a fábricas, cuarteles, templos y centros oficiales constituyen una serie de ovaciones para el joven monarca, que seguramente habrá salido de Logroño—en las primeras horas de esta mañana—llevando tan buenos recuerdos como los recogidos en Estella.

Y de nada sirven los comentarios cuando los hechos hablan con abrumadora elocuencia.

En Tudela se supo con sentimiento que el Rey no se detenía en aquella ciudad y en Jaca se hacían preparativos que permiten

pero en el fondo de su corazón le odiaba, y como consecuencia de ello odiaba también la religión que el anciano trataba de inculcarle.

La tercera persona a quien aborrecía, era a aquel valiente que le había vuelto al hogar doméstico, al valiente Tom Fairfield. Durante algunos días, el uno y el otro parecían inseparables. Tom le daba al joven salvaje útiles consejos y saludables amonestaciones. Pero al ver a su libertador entrar y salir en casa de su madre como un amigo íntimo, tomó con respecto a él una actitud reservada, desconfiada y hasta si se quiere, hostil.

La señora Rowland iba debilitándose tan rápidamente, que ya se preveía un fin próximo. Rosa la cuidaba con la ternura de la hija más cariñosa. John no la dejaba más que el tiempo preciso para ir al bosque a cazar un pavo ó un ciervo. Una vez hecha su provisión de caza, volvía para sentarse al lado de su madre, y allí permanecía en silencio y siguiendo con la mirada todos los movimientos de Rosa.

Llegó el otoño con sus días fríos y nebulosos. Las hojas de los árboles caían al impulso del viento, y la existencia de la pobre viuda parecía tan amenazada como la de las hojas. Sin embargo, hubiese querido aun

vivir más para gozar de la presencia de aquel hijo, a quien tanto había llorado, y que demostraba hacia ella una franca y profunda ternura. Preguntábase sobresaltada qué sería de él cuando ella hubiese muerto, y solo tenía la esperanza de que, cuando Rosa se casase con Tom, ambos le impedirían el volver al lado de los indios. También en beneficio de Rosa deseaba que aquel matrimonio se efectuase cuanto antes.

Pero cuando manifestó este deseo a su hijo, no pudo menos de extrañarse al ver la emoción que éste experimentó. Escuchó con la cabeza baja, el rostro contraído, y sin contestar una palabra. Dos veces le preguntó su madre si no se alegraba de ver a su prima Rosa, casada con un hombre honrado, que sería un apoyo seguro para ella.

Por fin le contestó:

—¿Y Rosa quiere de veras casarse con el cazador blanco?

—Uno y otro, contestó la señora Rowland, se aman desde hace mucho tiempo.

—Está bien, contestó John con frialdad. Después salió, fuése al bosque, y allí permaneció todo el día. Cuando llegó la noche retiróse a su cuarto sin decir nada a nadie. Desde aquel momento ya no disimuló sus enemistades. Si la señora de Smith le impor-

tunaba con sus perpétuas preguntas, podía estar bien segura de que aquella noche caería por la chimenea una lluvia de piedras sobre sus cacerolas, y de que a la mañana siguiente aparecerían estranguladas sus gallinas. Si el padre Billygoat le echaba uno de sus largos sermones, aquel mismo día caía hecha pedazos la empalizada de su corral, y no faltaba una bala para matar su mejor vaca.

La señora de Smith y el señor Billygoat alborotaban al vecindario y denunciaban al joven salvaje a la execración de los habitantes de la aldea, que le miraban como un ser peligroso y solo deseaban que se ausentase.

Sin embargo, John comprimía su odio con respecto a Tom, y hasta un día le salvó la vida. Un oso mal herido, arrojóse sobre el joven cazador, a quien no le quedaba por toda defensa más que su cuchillo. Rompiósele el cuchillo, y cuando el valiente Tom luchaba a brazo partido con la fiera, John, que al oír la detonación del fusil se había dirigido hacia allí, lanzóse sobre el animal, y le hundió en el corazón su acerado puñal.

Fairfield, cuando se vio libre de tan gran peligro, le alargó la mano, expresándole cordialmente su reconocimiento; pero el hijo adoptivo de los indios le volvió la espalda

Folleto del DIARIO DE BURGOS (7)

Civilización y barbarie

caballo para volver a casa del canadiense, cuando de pronto vió venir a John con su traje de guerrero, sobre un vigoroso potro, y le dijo que estaba dispuesto a seguirle. Muchos habitantes de la tribu trataron de oponerse a su marcha, pero a John no le intimidaron sus amenazas; con su tomahawk en una mano y su fusil en la otra, atravesó valientemente las filas de los que le cerraban el paso, y siguió tranquilamente su camino.

Cuando hubo terminado esta relación, la Sra. Rowland le exigió juramento a su hijo de no abandonarla nunca, promesa que este no tuvo inconveniente en hacer, a la vez que imprimía un beso en la mano de la viuda.

Trascurrió un mes. La Sra. Rowland, a quien en los primeros momentos había reanimado y casi rejuvenecido el regreso de su hijo, cayó de nuevo, a causa tal vez de las violentas emociones que había experimentado, en un terrible estado de abatimiento y de debilidad.

John iba acostumbrándose poco a poco a

renos de La Obispa no reúnen las condiciones que marca la ley, puesto que están situados en un valle, y la composición de los mismos no es apropiado para enterramientos.

Termina manifestando que prescinde de la cuestión higiénica, pues, según opiniones respetables, los cementerios no son tan peligrosos como generalmente se cree.

El señor Fournier defendió elocuentemente el voto particular, basado en datos e informes múltiples.

La presidencia interrumpió al orador, para manifestar que habían llegado a sus oídos ciertas frases, de las que deducía que algún capitular trataba de ausentarse, por lo cual rogaba que nadie abandonase el salón sin previo permiso, pues de lo contrario veríase precisada a hacer uso de las facultades que la ley le concede.

Continuó hablando el señor Fournier, para rechazar enérgicamente todo supuesto de que se tratase de convertir este asunto en cuestión política, y entró de lleno a hacer historia detallada del expediente.

Serían imposible seguir punto por punto al señor Fournier en su erudito trabajo.

Dejó sentado, con pruebas irrefutables de personas peritas, cuyos informes obran en el expediente, que los terrenos de La Obispa son inmejorables para el objeto a que se les destina, higiénicamente considerados.

Con estos antecedentes acometieron las obras de dicho cementerio, y si no se terminó, fué única y exclusivamente por las muchas obligaciones que entonces pesaban sobre el municipio, de ningún modo porque se adivirtiera error; pues si algún capitular manifestó el temor de que se infiltraran las aguas del depósito, bien pronto quedó destruido tal supuesto, según consta en el expediente.

Seguía ocupándose el señor Fournier del proceso de este asunto, evidenciando que en la época en que de él se trató, no se opuso el concejal señor Setián a la ampliación, como en el dictamen se dice; lo que entonces se proponía era una ampliación del cementerio actual, y de no ser posible, habilitar el de La Obispa. Entonces se trataba de una ampliación verdad, para veinte ó treinta años; ahora se limita a 1.500 sepulturas. Aquel proyecto se presupuestaba en 30.000 pesetas; éste costaría al Ayuntamiento 147.000.

Tomando, pues, en consideración estas indicaciones, y habida cuenta de que la situación topográfica de dichos terrenos se ajusta a los preceptos sanitarios; que sus condiciones geológicas son apropiadas para dicho objeto, como lo atestigua la Real Academia de Medicina, prestando su aprobación a los informes facultativos, y con la opinión, por último, del Real Consejo de Sanidad y de los más eminentes higienistas, respecto al emplazamiento de los cementerios, muéstrase al señor Fournier partidario decidido de cuanto en el voto particular se propone.

Y pasó a tratar de la cuestión bajo su aspecto económico, planteándola en términos claros y precisos.

Según los presupuestos formulados por el señor arquitecto municipal, la ampliación del actual cementerio representa un desembolso de 147.947 pesetas: esta exorbitante cantidad, después de abandonar 30.000 duros gastados en La Obispa, solo da 1.519 sepulturas, para año y medio próximamente.

La terminación de las obras en La Obispa (capilla, casa para el capellán y todas las demás dependencias) se presupuesta en 176.000'72 pesetas; y esto resuelve el darnos 30.030 sepulturas, de que es capaz el nuevo campo-santo.

En este punto el debate, se suspendió la sesión durante breves instantes para que descansara el señor Fournier.

Reanudada al cabo de cinco minutos, continuó hablando dicho capitular, pero ya bajo el aspecto legal, el más importante, sin duda, pues que él solo resuelve el problema.

Hizo constar desde luego el señor Fournier que él también participa de los sentimientos religiosos del pueblo, pero la ley se impone, y el Ayuntamiento, como administrador de los intereses de ese mismo pueblo, no puede menos de acatarla.

Cita los brillantes informes emitidos por letrados tan distinguidos como los señores Fernández Izquierdo, Luis y Rozas y otros varios, que son ó han sido una gloria del foro burgalés.

Deduce que en el cementerio de La Obispa se han cumplido todas las disposiciones legales, incluso la ley de 1886, que determina que el emplazamiento de los campos-santos ha de ser a dos kilómetros de las poblaciones; disposiciones que están en contradicción con la ampliación que se pretende, la cual, por tanto, no podrá hacerse sin faltar abiertamente a esos mismos preceptos.

En apoyo de sus afirmaciones, recuerda la Real orden de 8 de Enero de 1903, disponiendo que los cementerios tengan capacidad suficiente para que en diez años no haya necesidad de efectuar exhumaciones, y la todavía más reciente Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio próximo pasado, que en su artículo 135 determina que la

construcción, ampliación, ensanche ó reforma de los cementerios debe efectuarse mediante licencia que justifique que se cumplen todas las condiciones legales.

Y todo esto no puede hacerse en el cementerio actual.

Refirióse también el señor Fournier a lo que el gran jurisconsulto D. Marcelo M. Alcubilla decía del campo santo de Burgos en 1877; pero si en aquella época podía considerarse como modelo, hoy no podemos decir lo mismo.

Con tal motivo recibió el señor Fournier las indicaciones de los detractores del proyecto, respecto a las diferencias que se establecieron sepultando a los ricos en sus panteones del cementerio actual y llevando a los pobres al de La Obispa, evidenciando en sentido periodo cuánto más triste é irrepuesto resulta que hoy sean holladas, a consecuencia de la incapacidad del sagrado recinto, las sepulturas de los pobres por los mismos deudos ó amigos de los que allí reposan, y que por ellos van a depositar una piadosa oración.

Aludió después a cuanto se ha escrito en la prensa local, y con un breve resumen de las opiniones que acababa de sustentar, para fijar claramente su criterio, dió por terminada su intervención en asunto de tal trascendencia, sobre el cual demostró el señor Fournier haber hecho un concienzudo estudio.

Usó a continuación de la palabra el señor Mezo, quien se apoyó para su contestación en los argumentos contenidos en el dictamen fijándose especialmente en la composición de los terrenos de La Obispa, a su juicio perjudicial.

Preguntó si van a respetarse las propiedades del cementerio actual, en cuyo caso teme que pueda surgir algún conflicto, por las condiciones en que el pobre quedaría colocado respecto de los ricos.

Se extendió después en otras consideraciones respecto de la proximidad de los cementerios, citando el de San Amaro, donde, según asegura, nunca se han percibido emanaciones.

El señor Quintana dijo que los terrenos de La Obispa están mal situados, temiendo que de sobrevenir avenidas como en alguna ocasión, en que dice llevó el portón del cementerio, pudieran verse flotar cualquier día los cadáveres sobre las aguas.

Respecto a la composición geológica, tampoco está conforme, manifestando que del cementerio de coléricos, cuyos terrenos asegura que son aún mejores, se extrajeron después de catorce años los cadáveres en el mismo estado que si hubieran sido enterrados hacía cuatro meses.

Esto no obstante, declaró que le había convencido el señor Fournier de que legalmente no es factible la ampliación del cementerio actual.

El señor Valpuesta habló después con gran competencia de la buena situación de los terrenos de La Obispa, emplazados en la parte más elevada del valle, cruzados en toda su extensión por los vientos y limitados en parte por colinas que impedirán el acceso a la población de emanaciones mepíticas.

Respecto a la existencia de fuentes cercanas, no puede haber cuidado de que penetren las aguas en el emplazamiento del cementerio, dada la disposición de éste, y en todo caso bastaría un pequeño desagüe.

Y, por último, expuso su autorizada opinión acerca de las condiciones geológicas, comprobando con repetidos informes técnicos que entran en los terrenos componentes muy apropiados para las inhumaciones.

Rectificó el señor Fournier, insistiendo en que no hay por qué hablar de diferencias entre pobres y ricos, puesto que no todas las personas pudientes poseen panteones en el actual campo-santo, y de todas suertes, en otras capitales existe también más de un cementerio; y por lo que respecta al de San Amaro, recordó que precisamente para cumplir la ley se ordenó su clausura.

Intervino el señor Sevilla, exponiendo su opinión favorable a la situación y condiciones de La Obispa, puesto que habiendo pertenecido a su familia aquellos terrenos, jamás encontraron agua en el subsuelo.

Rectificaron después los señores Quintana, Mozo, Santos y Medina.

Este último dijo que existe una promesa del señor general Zappino, relativa a que si el Ayuntamiento construye un edificio destinado a capitanía general, pudiera entrar en posesión del cerro del castillo, y entonces, no ya ampliar el actual, sino construir un cementerio nuevo en la parte de «Las Corazas» es lo que entiende el señor Medina que debiera hacerse, creyendo no costaría a la corporación la importante suma que ha de emplearse en La Obispa.

Contestó el señor Amézaga, diciendo que el anterior supuesto no tiene fundamento alguno.

La comisión especial que recientemente estuvo en Madrid, y de la cual el citado capitular formaba parte, puso en claro que el Ayuntamiento no había hecho ofrecimiento

alguno porque no le convenía de ninguna manera, y, por otra parte, el ramo de Guerra ha aceptado ya en 15.000 pesetas anuales el arriendo del edificio de capitanía.

Pero aunque así no fuera, considera un sueño el señor Amézaga la construcción del cementerio en «Las Corazas» ó ampliación del actual, por las prescripciones legales que en ambos casos habrían de observarse indeliblemente.

El señor Santos propuso entonces que se gestione la compra del cerro del castillo.

Habló después el señor Ajuria, para expresar su opinión favorable a la habilitación del cementerio de La Obispa.

Rectificaron nuevamente cuantos capitulares habían intervenido en la discusión, y después de un acertado resumen de la presidencia, se puso a votación el voto particular, ó sea, la habilitación del cementerio de La Obispa, quedando aprobado por los señores Fournier, Silva, Monedero, Ajuria, Tobar, Amézaga, Lozano, Valpuesta, Sevilla, Arangüena, Saiz y Cuesta, total doce, en contra de los señores Santos, Mozo, Quintana, Herrero, Prieto, Ramos y Medina, total siete.

El señor Amézaga propuso constase en acta el agradecimiento de la corporación hacia cuantas personas han contribuido con la publicación de sus opiniones a ilustrar al público sobre el asunto, y como consecuencia del acuerdo que se acababa de adoptar, pidió también que se nombrase una comisión (que fué la de Cementerios, a la cual se agregaron otros tres concejales) encargada de armonizar los intereses del Ayuntamiento con los de los particulares que tienen propiedades en el actual cementerio.

De trámite

El numeroso público que asistió a la sesión abandonó entonces la sala, en tanto que por la secretaria se daba cuenta de los siguientes documentos; que pasaron a las comisiones respectivas:

Una instancia del cuerpo de zapadores-bombomeros, pidiendo aumento de la gratificación por los servicios que prestan.

Otra de D. Juan José de la Morena, solicitando que ya que se han concedido licencias para incrustar alcantarillas en el colector general de los barrios del Sur, se complete el servicio, haciendo quitar los caños verticales de los retretes é inspeccionar la lim pieza de los pozos antes de terraplenarlos.

Un oficio del señor gobernador civil, aprobando la excepción de subasta para el derribo del palacio de las Cuatro Torres.

Una moción del señor Lozano, proponiendo se ordene la demolición de la Casa del Cordón y se compre luego el terreno necesario para el ensanche de la calle de Santander.

Y otra del señor Medina, para que se eleve una exposición al ministerio de la Guerra, rogando que al efectuarse la proyectada reorganización de la Administración militar se instale en Burgos una de las fabricas de harinas.

El alcalde, señor Cuesta, solicitó quince días de licencia, y se levantó la sesión acto seguido (once y media de la noche).

INTERESES LOCALES

La cuestión del cementerio

Después de amplia discusión, es decir, haciendo todos los honores posibles a la importancia del asunto, resolvió anoche el Ayuntamiento la cuestión del nuevo cementerio.

Y el acuerdo adoptado fué, como no podía menos, desear la descabellada idea de la ampliación del actual, y disponer la inmediata habilitación de los terrenos de La Obispa.

No por ser esta la solución que desde un principio venimos defendiendo, como más favorable a los intereses de la ciudad, hemos de darnos hoy el gustazo de cantar victoria, dándonos un autobombo, ni proponiendo un «tragala» a los que con rabiosa saña nos han combatido.

Queremos sólo hacer constar el aplauso con que la opinión imparcial ha acogido el acuerdo del Ayuntamiento, que en esta ocasión ha sabido inspirar su conducta en los verdaderos intereses del vecindario, sobreponiéndose a la ciega oposición que determinados elementos venían haciendo.

Desde que nuestros artículos llamaron la atención del público hacia el asunto, pudo verse bien claro que la oposición a la apertura del cementerio de La Obispa carecía en absoluto de fundamento serio, y esto se ha visto, no precisamente por lo que nosotros hemos dicho, sino por lo que ha dicho ese famoso L, a quien La Obispa llegó a producir una peligrosa obsesión.

Catorce ó diez y seis artículos (no lleva mos la cuenta) ha dedicado a dilucidar la cuestión, y en ellos, a vuelta de rodeos, digresiones y palabrerías bueras, no ha logrado e-bozar siquiera la sombra de un argumento atendible.

Rotundamente hemos negado la exactitud de varios hechos por él afirmados y su silencio, respecto a ese particular, es la más explícita confesión de que efectivamente los tales hechos eran hijos solamente de su acalorada fantasía.

No extrañe, pues, L que esquivemos toda polémica. No hemos ballado en sus artículos materia discutible. Quédese con sus maquiavelismos de guardarropía, que no otra cosa son el querer excitar las pasiones populares, el fantasear intrigas de determinados propietarios, el decir que se trata de una cuestión de ideas religiosas... ¡Pobres recursos que solo los defensores de malas causas pueden utilizar!

El Ayuntamiento ha dado una gran prueba de independencia al despreciar esas y otras consideraciones. Nuestra enharabuena al Ayuntamiento.

CRÓNICA JUDICIAL

La dinamita en Valdorros

Ante el tribunal del jurado, se han celebrado ayer y hoy las sesiones del juicio oral en la causa incoada con motivo de un suceso ocurrido en el pueblo de Valdorros el 27 de Octubre último.

A las tres de la mañana, próximamente, una horrible explosión sembró la alarma en dicho pueblo, poniendo en movimiento a todo el vecindario. Era que en la planta baja de la casa que el alcalde habitaba, con su esposa y cinco hijos de corta edad, había estallado el buje de un carro que, cargado de dinamita, había sido colocado por una mano criminal.

La explosión no causó afortunadamente desgracias personales, pero produjo en la casa terribles estragos, siendo un verdadero milagro que no pereciera el alcalde con toda su familia.

Como presuntos autores de tan salvaje atentado, han comparecido ante el tribunal Celestino Gutiérrez y Gerardo Santa María, despertando el juicio gran expectación por la circunstancia de aplicarse en él la ley especial contra los delitos cometidos por medio de explosivos, promulgada para la represión del anarquismo. En virtud de ella, el ministerio fiscal solicitaba para ambos procesados la pena de cadena perpetua, mientras las respectivas defensas solicitaban la absolución, negando la participación de los acusados en el hecho de que se trataba.

La acusación ha estado a cargo del abogado fiscal sustituto señor Ruiz del Castillo y de las defensas estaban encargados D. Pedro Martínez y D. Bernardino Arroyo.

Después de los brillantes informes de éstos, y del resumen hecho con su habitual imparcialidad por el presidente de la sección de Derecho D. Miguel Blasco, el jurado pronunció veredicto de inculpabilidad para los dos procesados, quienes, en su virtud, fueron excarcelados inmediatamente.

NOTICIAS

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en des-cubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

En vista de los repetidos escándalos producidos por el vicio de la embriaguez, la guardia municipal conducirá en lo sucesivo al reten a todo beodo que sea encontrado en la vía pública, por este solo hecho.

Ha salido para Madrid el coronel Elías, jefe del cuerpo de seguridad en la corte.

Ha tomado posesión de su cargo el agente de vigilancia D. Eulogio Grijalvo Tamayo, como interino.

Sustituye a D. Juan Izquierdo, que ha cesado a su instancia y prestaba servicio en Miranda.

En el pueblo de Huerta de Arriba ha ocurrido un hecho salvaje.

En el momento de pasar una procesión por el punto denominado «Prado de San Vitores», estalló un petardo de dinamita, des trozando la mano derecha al joven Angel García Gimenez, de 11 años, é hiriendo en las dos piernas a otro muchacho de doce.

La guardia civil ha detenido a tres individuos.

He aquí una relación de individuos, naturales de esta provincia, que pueden solicitar sus alcances:

Comisión liquidadora del regimiento de San Marcial (Burgos).—Benito Diaz Vega, natural de Itero del Castillo; Florentino Barriuso Martín, de Los Ordejones; Julio Gutiérrez Izquierdo, de Arauzo de Miel; Narciso Guinea Edezo, de Gabanes; Nemesio Peña Peña, de Quintanilla; José Pereda Peña, de Cogollos; Ricardo Rupérez Rosales, de Villegas.

Comisión liquidadora del batallón de Baf.

lén, peninsular núm. 1 (Alicante).—Faustino Alonso Mateo, natural de Aranda de Duero Manuel Manzano Martín, de Lecina.

Comisión liquidadora del regimiento infantería de Borbón (Málaga).—Juan Pérez Corral, de Miranda; Vicente Ruiz Martínez, de Torres.

Comisión liquidadora del regimiento infantería de Galicia (Jaca).—Arturo Barona Alvarez, natural de Ciudad de Ebro.

Ha sido agraciado con la plaza de médico de Villanueva de Gumiel, nuestro particular amigo D. Simón Molero Blanco.

Anoche a las nueve llegaron a esta capital los potros del regimiento Lanceros de España, que han estado pastando en el cercado que los señores Moraza poseen en San Juan de Ortega.

Se ha concedido permiso por el gobierno civil para la celebración de corridas de novillos de muerte y capea de vacas en Balorado los días 19 y 20 del actual.

Ha regresado de León el señor secretario del Ayuntamiento D. Isidro Gil.

Mañana viernes, la exposición del Santísimo en las Esclavas, la misa de nueve y demás cultos que se celebren, serán aplicados por el alma de D. Rafael Blanco y Criado.

Sus hijas doña Dolores, doña Julia y doña Rafaela, é hijo político D. Emilio Veza, director del Banco, ruegan a sus amigos la asistencia a estos religiosos actos.

Los trenes de hoy han llegado con el siguiente retraso:

- Expreso núm. 1, veintisiete minutos. Idem núm. 3, una hora. Mixto núm. 24, cuarenta y cuatro minutos.

Según leemos en El Noticiero Bilbaíno, anteayer fallecieron en la invicta villa, a consecuencia de insolaciones, dos infelices trabajadores.

He aquí cómo da cuenta de ambas desgracias:

«Ayer al mediodía fué víctima de los efectos de una fuerte insolación el obrero de 40 años Camilo San José, natural de Valladolid, que estaba trabajando en los carpinteros de los señores Lezama y Leguizamo, en el barrio de Iturburu.

El infeliz jornalero fué llevado por varios obreros al hospital civil, donde se vió que su estado era desesperado.

Después de auxiliarse convenientemente, se le administraron los Santos Sacramentos, falleció a las siete de la tarde.

También en la mañana de ayer fué otro jornalero víctima de la insolación.

Hallándose en la calle de Iturburu, Santiago Dueñas, de 42 años, natural de Quintanapalla (Burgos), sufrió un fuerte ataque de histerismo que puso en peligro su vida, a causa de lo bochornoso de la temperatura.

El desgraciado trabajador cayó al suelo, de donde le levantaron varias personas que le condujeron al hospital, ingresando en una de las clínicas.

A pesar de los auxilios que se le prodigaron, Santiago Dueñas dejó de existir a las ocho y media de la noche.

A las señoras

Nuevos modelos de ropa blanca para equipos y canastillas. Preciosas confecciones de invierno para niñas y niños. Géneros de punto y canisería para caballero. Goya y Cia. de Bilbao, en el Hotel Norte.

AL PÚBLICO

Con motivo de estar fuera de temporada, se hace gran rebaja de precios en la sastrería de Ciriazo Velasco.

42, ESPOLÓN, 42, BURGOS.

URBERUAGA de Ubilla. — Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

La sinceridad al público

Consumidores. ¿Quiénes serán los enemigos del cognac de Pedro Domecq? Este se vende en Burgos con el 10 por 100 de ganancia para los vendedores a los precios siguientes:

Marcas A, á pesetas 2,75; O, á 3,30; una cepa, á 3,95; dos cepas, á 4,25; y tres cepas, á 5 pesetas.

Otra marca desconocida, y que hay quien la recomienda con interés, la venden con el 30 y 50 por 100 de ganancia. Pero contando con el 10 por 100 de ganancia como en el de Pedro Domecq, no debe pagarse más que a los precios siguientes: Una estrella, á pesetas 2,95; dos estrellas, á 3,50, y tres estrellas, á 4,25; con que, consumidores, á no pagar primas.

Píden el acreditado é incomparable cognac de Pedro Domecq, sin competencia en precios ni rival en clase, que es la misma de siempre, aunque haya quien diga lo contrario. Representante: D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

De isto es para todos

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas.

la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Hacienda.—Real orden relativa a la división de zonas recaudatorias en la provincia de Zamora. Otra prorrogando hasta el 15 de Diciembre próximo la celebración del concurso de arrendamiento de las contribuciones de la provincia de Valencia. Otra referente a la tributación por industrial de los revendedores de luz eléctrica. Otra excluyendo de los escalafones de Hacienda a D. Antonio Micó y Muñoz. Agricultura.—Real orden concediendo ingreso como alumnos oficiales en la sección de Peritos agrícolas del Instituto de Alfonso XII a cuantos tengan adquiridos los derechos que concede el artículo 12 del reglamento de 27 de Diciembre de 1901.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular haciendo presente que todas las autoridades que dependan de la del señor gobernador, para comunicarse con otras en asuntos de oficio, no deberán nunca usar el B. L. M., sino la comunicación correspondiente. Otra encargando la busca de un sujeto. Otra recomendando el cumplimiento del reglamento, que se inserta, para el servicio de coches de viajeros. Diputación.—Circular concediendo a los Ayuntamientos un plazo hasta el día 10 del actual para efectuar el pago del contingente provincial hasta el tercer trimestre. Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Relación de las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único. Administración de propiedades.—Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1903 a 1904, relativo a los montes públicos de esta provincia (continuación). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de inspector de carnes de Sotillo de la Ribera, con la dotación de 150 pesetas anuales, pudiendo contratar la asistencia y herraje de los ganados. Término: 15 días.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 4: Sala de vacaciones.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Lerma contra Gregorio Serrano, sobre asesinato; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Martínez y Martínez; procurador, Pérez Díez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

CULTOS

San Lorenzo.—Novena en honor de la Virgen, a las seis y media de la tarde.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han tomado posesión de las escuelas de Villorbe, Hontoria del Pinar, Laño y Barbadillo del Mercado, respectivamente, don Teodosio González, D. Casimira Cortés, D. Luis Gómez y D. León García Abad. —Ha renunciado a la escuela de Pedrosa de Topalina D.ª Rosa Moral. —Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de Val ezate D. Probo Cimas Revuelta.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 buyes, 2 terneros, 56 cerdos, 6 corderos y 2 cerdos. —Mañana se venderá en el banco regulador: lomo a 1'86 pesetas kilo, tocino a 1'56.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mr. Henri Leroux, de Francia; D. Pio García Escudero y D. Vicente Lamper, de Madrid; señora Viuda de Rodan y familia, de Barcelona. Hotel Norte.—D. Francisco Maristany y D. Antonio Gómez Peña y familia, de Barcelona; D. F. Goya, de Bilbao; Mr. Coduvallador e hijo, de París; Mr. B. D. Cairney, de Londres; M. Tomase Altremuty y hermano, de Italia; señor Conde de Digas, de San Sebastián; D. Gonzalo Sanchez, D. Nicanor Rostán y familias, de Madrid. Hotel Monín.—D. Juan Martínez, de Lerma; D. Pedro del Val y señora, de Soborná; D. Emilio Rodríguez, de Madrid; D. Bernardino Martín, de Guadalajara; D. Pelegrin Villarrubi, de Vitoria; D. Luis Baú, de León; D. Marcos Gil, de Miranda.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Petra Visabarro Salas, 3 meses, Calle de Villalon, 1.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 694.1; a las tres de la tarde, 693.1. Temperatura: máxima sol, 40.6; máxima sombra, 27.6; mínima sombra, 12.1; reflector, 10.7. Dirección del viento: nueve mañanas, N. E., a las tres de la tarde, N. E.

Venta de dos casas en Burgos

El día 15 de Septiembre a las once de la mañana se venderán en subasta extrajudicial, ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, dos casas colindantes, sitas en Burgo y sus calles de la Calera núm. 9 y de la seta. Para detalles en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º izquierda.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies APARATOS MECÁNICOS-REGULADORES El Director técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará a Burgos y recibirá solamente los días 9 y 10, de once a seis, en el Hotel de París a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Solo estará en Burgos los días 9 y 10, en el Hotel de París. En Madrid, en el Gabinete del Médico-Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanoterápico.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL VIAJE DEL REY Madrid 3—(9 h.) Telegrafían de Jaca que a las diez de la mañana visitará el Rey la Catedral. Después visitará los cuarteles y los fuertes. En Huesca se alojará D. Alfonso en el Palacio de la Diputación. Visitará la cé ebre campana y asistirá a la corrida de toros.

REPRESALIAS

Madrid 3—(10 h.) Comunican de Las Palmas que en vista de que los moros no entregan los marineros cautivos de la expedición Lebandy, el crucero «Galileo» ha bombardeado Cabo Juby, matando a muchos de sus habitantes. Otros han huido al interior.

A TIRO LIMPIO

Madrid 3—(10 h. 20 m.) Desde Valencia dan cuenta de un sangriento suceso. Frente a la plaza de toros, tres sujetos se tirotearon anoche. Dos de ellos se arremetían con furia parapetados tras de un tranvía, el cual quedó atravesado a balazos. Al presentarse en el lugar de la lucha el jefe de vigilancia con el fiscal de la Audiencia, huyeron los contendientes. Dícese que hay dos heridos, pero ninguno de ellos se ha presentado a curarse. Se ignoran los motivos que dieron origen a la riña.

DE CANARIAS

Madrid 3—(10 h. 30 m.) Según noticias de Las Palmas, la prensa de aquella población censura los nuevos abusos cometidos por el magistrado señor Berriz. El presidente de la Audiencia ha procesado al director del periódico «España y Libertad».

VÍCTIMA DEL TRABAJO

Madrid 3—(11 h.) De La Unión (Murcia) participan que en una mina de la montaña ha sido muerto el obrero Francisco Gil. Créese que ha originado la desgracia la negligencia de un maquinista.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy 4 por 100 interior..... 77,80 78,00 Idem fin de mes..... 78,00 78,12 Id. deuda amortizable..... 90,85 97,05 Acciones del Banco de España 472,00 471,50 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos..... 434,50 435,00 Cambios sobre París a ocho días vista..... 37,80 37,65 Cambios sobre Londres..... 00,00 00,00 Bolsa de París 4 por 100 exterior español..... 90,75 90,65

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MOMEDAS,

Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855 Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Cubas

Se venden varias, superiores, de cuarenta cántaras. Informes en esta administración.

Se compra

madera de chopo y álamo, en rollos ó trozos, a precios convencionales. El que desee vender, puede pasar a tratar con Florencio Martínez, calle de Madrid, frente a la Concepción, taller mecánico de carpintería.

Sirvienta

Se necesita una de 30 a 40 años que sepa su obligación y de buenas referencias. Informarán en esta administración.

Dependiente.—Se necesita uno que sepa su obligación para la barbería de la calle de San Pablo.

El comercio más económico es el establecido en la calle de Santander, número 36, donde hallará el público un buen surtido en mercadería y paquetería, así como preciosos hules. Se dan cupones mercantiles.

Anuncio

En una villa importante de esta provincia se necesita un profesor de primera enseñanza, y a poder ser con algunas nociones de la segunda. Para informes en la administración de este periódico.

Venta de una casa en Burgos

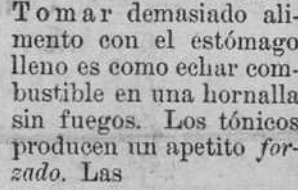
El día 9 de Septiembre corriente a las once de su mañana se venderá en subasta extrajudicial, ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, la casa sita en Burgos y su calle de Huerto del Rey, núm. 23, con espaldada a la calle de Lain-Calvo, tasada en 75.000 pesetas. Para detalles, en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, duplicado, 1.º izquierda.

Joven: se necesita de 14 a 15 años que sepa leer y escribir. Darán razón en la «Maquinaria Agrícola». Plaza de Alonso Martínez.

Dependiente.—Se necesita uno que sepa su obligación, en la barbería de Segundo Diez, calle de Lain Calvo, núm. 22.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las



Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK, S 101

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Háos aquí: «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad. Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo» Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébelo y se convencerá

¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito. De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián Limpieza y tinte perfeccionador. Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones. Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y albasas, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Minas.

Se venden dos de carbón, de 48 y 60 pertenencias, en Espinosa de los Monteros y Agüera de Montija. Para informes, dirigirse al procurador don Severino Duo, en Castro Urdiales.

Obrador de encuadernación de Felix María Quintana

SUCESOR DE ISIDRO BOLAÑOS Paloma, 40 y 42.—BURGOS.

En esta antigua y acreditada encuadernación se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como son misales, breviarios, devocionarios, etc.; libros de texto y novelas, muestrarios, carpetas, cajas y estuches, todo a precios sumamente económicos, como en ninguna otra casa. Grandes rebajas a los señores editores y casas libreras. Se venden broches para devocionarios, de los que hay grandes existencias. NO CONFUNDIRSE.—Paloma, 40 y 42, Burgos.

MÁQUINAS TRICOTOSAS

para la fabricación de medias, calcetines, camisetas y demás géneros de punto.

Pueden trabajar los artículos con lana, algodón, hilo y seda indistintamente. Indispensable a las familias, colegios, asilos, mercaderías, modistas, etc. Con un capital de 400 pesetas puede holgadamente ganar tres pesetas diarias una mujer ó un chico sin salir de su casa. Más fáciles de manejar que las máquinas de coser. Proyectos y presupuestos para fábricas y grandes instalaciones. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS La Maquinaria Agrícola, Plaza de Alonso Martínez, 1 y 2.—BURGOS.

RELOJERIA DE FELIX ALARCIA

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores a precios sumamente económicos y garantizados. En bisutería encontraréis infinita variedad de caprichos en oro y plata. En óptica un completo surtido en gafas y lentes con cristal de roca de primera. Especialidad en composturas garantizadas a precios extremadamente baratos de imposible competencia. Visítad esta casa antes de ir a ninguna otra, que es la que mejor y más barato vende. Tenemos relojes Roskopf para caballero, desde 7'50 pesetas, y cilindros desde 5. Plaza Maor, 9, (junto al Suizo) Burgos.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase:

- VICHY-HÔPITAL (estómago) SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas) VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) VICHY-CÉLESTINS (riñones) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas) Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN. Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.) Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y a precios sin competencia. Relojes «Cecilia». Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 80 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero. Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado. Espolón, 2 y 4, Burgos

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1903 por la subida de los cambios.

Tomando una cucharadita de las de café, al día antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrufolosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con medallas diplomáticas y medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual a la agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA una cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y a tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que el entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, ed al per horas deja libre al paciente der sus virtudes.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**.

Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

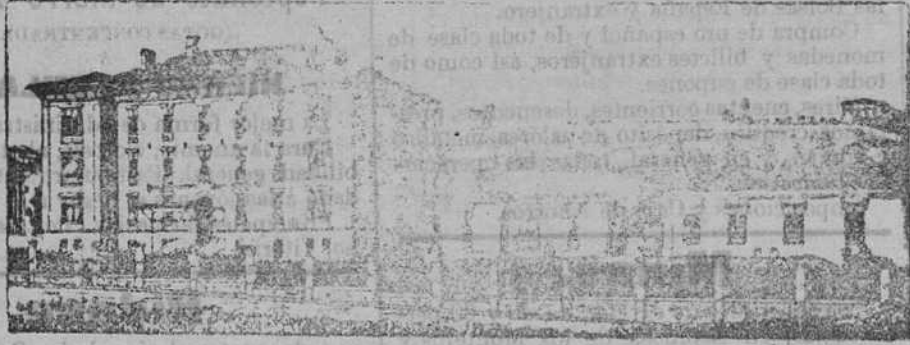
¡22 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacéutico de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún visitante.
Las consultas se dirigen a: Director, que les contestará inmediatamente, en algún honorario ellas ni por cuantos antecedentes se piden.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verificado con la Firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON
EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocana Mira y Martínez.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRÁN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

RECIBOS TALON RIOS

Una peseta el ciento

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON
• PURO • AGRADABLE •
• NUTRITIVO •
PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

De venta: Ultramarinos de Venancio García.

¡Increíble verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

| | |
|---|-------------|
| Anillo para caballero, oro y brillante. | 50 pesetas. |
| Idem para idem (brillante muy grueso). | 100 |
| Alfiler idem idem. | 25 |
| Alfiler idem idem (brillante muy grueso). | 50 |
| Anillo para señora ó señorita, idem idem. | 25 |
| Pendientes (par) para señorita, idem idem. | 25 |
| Idem para señora, idem idem. | 50 |
| Pendientes para señora (brillantes gruesos). | 100 |
| Idem para niñas (verdadero regalo). | 25 |
| Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska. | 100 |

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercadería para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras, y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am, Alaska G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁXIMA PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

De venta en los establecimientos de D. José Mira, D. Justo Martínez y Joaquín Navarro

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados, grandes rebajas a los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina a la Llana BURGOS

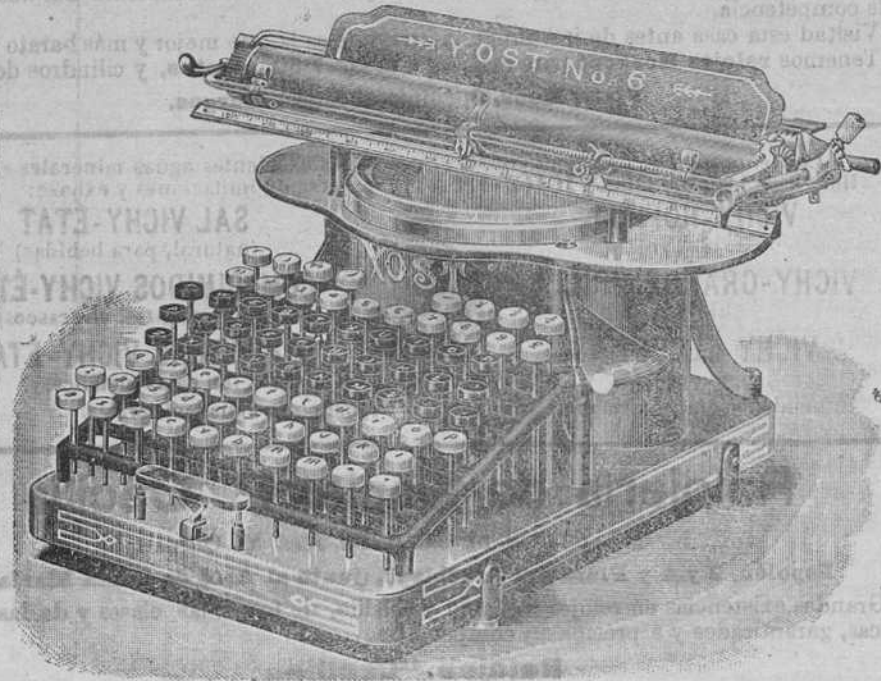
LA YOST

ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español noventa y una máquinas durante el año de 1902. Tras detenidos ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido a la YOST el pedido mayor que se ha conocido en España.

HE AQUÍ LA DISTRIBUCIÓN DADA A LAS MÁQUINAS ADQUIRIDAS POR EL GOBIERNO

| | | | |
|--|----|--|---|
| Senado. | 22 | Regimiento de Ingenieros.—Logroño. | 1 |
| Ministerio de Agricultura. | 19 | Congreso. | 1 |
| Consejo de Estado. | 1 | Ministerio de Hacienda. | 1 |
| Presidencia del Consejo. | 2 | Deposito de la Guerra. | 1 |
| Ministerio de la Guerra. | 7 | Instituto Geográfico y Estadístico. | 1 |
| Obras públicas del ensanche. | 1 | Gobierno civil. | 1 |
| Dirección general de la Duda. | 1 | Consejo Supremo de Guerra y Marina. | 1 |
| Idem de Contribuciones. | 1 | Administración de Hacienda. | 1 |
| Idem de Registros. | 1 | Obras públicas de Ciudad Real. | 3 |
| Idem de la Guardia Civil. | 2 | Inspección Central de señales marítimas. | 5 |
| Idem de Telégrafos. | 1 | Obras públicas de Granada. | 1 |
| Protección de Sevilla. | 1 | Dirección del Canal. | 1 |
| Junta de Obras del Puerto de Huelva. | 1 | Comandancia de Ingenieros de Mahón. | 1 |
| Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife. | 1 | Comandancia de Ingenieros de Cartagena. | 1 |
| | | Fábrica de Armas.—Toledo. | 1 |

Total, noventa y una



Venta a plazos y al contado

Venta a plazos y al contado

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

17, Espoz y Mina, 17 MADRID

Dirección telegráfica: YOST

SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2
Bilbao: Ledesma, 4, segundo.
Sevilla: Sierpes, 93, principal.
Valencia: Plaza de San Jorge, 18.
Zaragoza: Don Jaime I, 37, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**
al que precede CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Frenó solo con resultados de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias correspondencias científicas y reconocimientos prácticos durante las pruebas, reconociendo resultas sobre todos sus similares.—Frasco a la venta.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anualmente su valor.

En Burgos: Justo Martínez, sucesor de Sains Valpueste.